

# M<sup>a</sup> Luisa Muñoz, “la Nena”, demanda su pensión de viudedad, con el apoyo de la FSG, en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos

El 26 de mayo se celebró una Vista en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) para tratar la demanda de María Luisa Muñoz “la Nena”, para que le sea reconocido su derecho a la pensión de viudedad como último recurso ante lo que considera un trato discriminatorio de la justicia española tras años de litigio en diferentes instancias y, especialmente, la negativa del Tribunal Constitucional español a la demanda de amparo presentada.



**M**a Luisa acudió a Estrasburgo acompañada de Sara Giménez, abogada gitana responsable del Área de Igualdad de Trato de la FSG, Fernando Rey, catedrático de Derecho Constitucional y miembro del Patronato de la Fundación, y los abogados que han presentado el recurso, Sebastián Sánchez y Magdalena Queipo de Llano. Por su parte, la Unión Romani también se personó a través de su Presidente para apoyar este caso.

Este nuevo e importante paso dado por “La Nena” con el apoyo de la Fundación Secretariado Gitano, suscitó un gran interés en los medios de comunicación, siendo muy numerosas las entrevistas, reportajes e informaciones difundidas en prensa, radio y televisión

en esos días. La mayor parte de ellas aparecen recogidas en el Dossier habilitado en la web de la FSG sobre el “Caso M<sup>a</sup> Luisa Muñoz” donde se vienen incluyendo todas las informaciones que ha ido generando este caso desde sus inicios allá por el año 2000. También desde este Dossier se puede acceder al enlace de la web del Tribunal de Estrasburgo desde está disponible el vídeo completo de la Vista (unas 2 horas de duración) y otros muchos documentos<sup>1</sup>.

La Vista está identificada en la web del Tribunal Europeo como *Chamber hearing on the merits and the admissibility. Muñoz Diaz v. Spain no. 49151/07.*

<sup>1</sup> <http://www.gitanos.org/servicios/prensa/dossieres/17895.html>



## Valoración de la Vista

Recogemos a continuación un resumen de las impresiones de Sara Giménez, tras la Vista celebrada en el TEDH:

Tras presenciar la vista ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, desde el Área de Igualdad de Trato de la Fundación Secretariado Gitano, manifestamos lo siguiente: Ha quedado acreditado ante el Tribunal que nos encontramos ante un caso excepcional, dado que M<sup>a</sup> Luisa Muñoz, se casó en 1971 (era por tanto un período preconstitucional) bajo su costumbre ancestral, que de esa convivencia marital nacieron 6 hijos, que la administración española reconoció su situación matrimonial al expedirle el Libro de Familia y la Tarjeta Sanitaria de beneficiarios en 1983 y expedirle el Título de Familia Numerosa en 1986. Para la demandante, ella ha estado siempre casada, ha desarrollado su vida con todos los derechos y obligaciones que implica estar casados, pero se ha sentido desprotegida y discriminada por la administración española cuando ha querido ejercitar un derecho que le correspondía, la pensión de viudedad.

En la Vista se explicaron las diversas discriminaciones que ha padecido M<sup>a</sup> Luisa, cuando los Tribunales Españoles le denegaban la pensión de viudedad a la demandante, tanto el Tribunal Superior de Justicia de Madrid como el Tribunal Constitucional (con la excep-

**– Confiamos en que el TEDH tenga en cuenta el espíritu de la ley y reconozca el derecho a la pensión de viudedad de la demandante**

ción del Voto particular del Magistrado Rodríguez Zapata), y destacamos cómo el Juzgado de lo Social N<sup>o</sup>12 de Madrid sí reconoció en el año 2002 el derecho a la pensión de viudedad.

Lamentablemente M<sup>a</sup> Luisa padeció diversos tipos de discriminación por parte de los Tribunales españoles y así se expusieron. *Discriminación por indiferenciación*: no han tenido en cuenta su situación y se han mantenido indiferentes al sentenciar que ella nunca había estado casada, que su matrimonio no había existido. *Discriminación indirecta*: cuando han resuelto el caso equiparando su relación a una pareja de hecho en lugar de a un matrimonio nulo de buena fe, de una manera muy sutil se equiparó su relación a aquella que no le reconocía su derecho, la dejaba totalmente desprotegida; y finalmente *discriminación múltiple*: por su condición de mujer y gitana, dado que vivió casada como una mujer gitana desde 1971, asumió sus funciones como mujer gitana, trabajando en el hogar y cuidando de sus 6 hijos, dependiendo económicamente de su esposo y cuando necesitaba ejercer su derecho como viuda gitana le fue negado.

Confiamos en que el Tribunal tenga en cuenta la situación concreta y excepcional de la relación de M<sup>a</sup> Luisa, que no se ampare únicamente en el tenor literal de la ley sino que tenga en cuenta el espíritu de la ley y reconozca el derecho a la pensión de viudedad de la demandante. ●

**– Este nuevo e importante paso dado por “La Nena” suscitó un gran interés en los medios de comunicación**



## La Plataforma de ONG de Acción Social presenta el Observatorio de Calidad bajo el título “Experiencias para compartir, herramientas para diagnosticar”

El Observatorio es un proyecto de la Plataforma diseñado con el objetivo de ser un punto de encuentro común donde localizar y concentrar información respecto a temas de Calidad. Tiene como misión proporcionar información del estado de la Calidad en el ámbito global de la Acción Social y promover el intercambio de conocimiento y de los resultados de progreso entre las ONG españolas.

La Fundación Secretariado Gitano, como miembro activo de la Plataforma, ha sido una de las entidades implicadas en todo el proceso de creación del Observatorio, aportando su experiencia y preocupación por los temas relacionados con la calidad y la transparencia.

Más información: [www.observatoriodecalidad.org](http://www.observatoriodecalidad.org) ●



## Se modifica la adscripción y la composición del Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato

Con fecha 26 de junio, el Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto que modifica la adscripción del Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y No Discriminación de las personas por origen racial o étnico y su composición, manteniéndose en vigor la regulación relativa a sus competencias y funcionamiento.

El Consejo pasa a estar adscrito al Ministerio de Igualdad y esta modificación tiene como objetivo introducir en su composición la adecuada representación de los órganos directivos del Ministerio de Igualdad en la lucha contra la discriminación.

Destaca la introducción de una disposición adicional donde se aclara la relación del Consejo con el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), en el sentido de que las competencias del Consejo se entenderán sin perjuicio de las atribuidas al Observatorio, que estarán circunscritas a la lucha contra el racismo y la xenofobia en el ámbito de la Inmigración. ●

## Cruz Roja concede su Medalla de Oro a la Unión Romani



La Unión Romani ha recibido la Medalla de Oro de Cruz Roja, un galardón que premia la lucha contra la discriminación y por la igualdad de derechos del pueblo gitano que la entidad promueve y persigue desde hace años.

La entrega de la prestigiosa distinción tuvo lugar en Mérida el 8 de mayo, con motivo de la celebración del Día Mundial de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, y la Infanta Doña Elena fue la encargada de entregar el premio. ●

## Las organizaciones gitanas vascas y el Ararteko denuncian impedimentos para el realojo de una familia gitana en Trapagaran (Vizcaya)



Ante la gravedad de los hechos ocurridos en el barrio de Zugastieta – La Arbolea, (Valle de Trápaga-Trapagaran, Vizcaya) con motivo del proceso de realojo de una familia procedente de Sestao y el lamentable tratamiento informativo realizado por algunos medios de comunicación, las organizaciones sociales representadas en el Consejo para la promoción integral y participación social del Pueblo Gitano en el País Vasco (entre las que se encuentra la Fundación Secretariado Gitano) difundieron el 2 de abril un Comunicado [[http://www.gitanos.org/upload/50/22/Declaracion\\_organizaciones\\_social\\_es\\_del\\_Consejo\\_PG-PV.pdf](http://www.gitanos.org/upload/50/22/Declaracion_organizaciones_social_es_del_Consejo_PG-PV.pdf)] que se suma a la Resolución de 30 de marzo de 2009 del Ararteko (Defensor del Pueblo de Euskadi) [[http://www.gitanos.org/upload/80/23/Resolucion\\_del\\_Ararteko\\_de\\_30.03.2009\\_-\\_Trapagaran.pdf](http://www.gitanos.org/upload/80/23/Resolucion_del_Ararteko_de_30.03.2009_-_Trapagaran.pdf)]. ●

# La campaña “El empleo nos hace iguales” gana el premio al mejor spot en el Publifestival de Málaga

El spot de La campaña de la Fundación Secretariado Gitano “El empleo nos hace iguales” logró el premio al Mejor Spot de Cine y Televisión en el Festival Internacional de Publicidad Social (Publifestival), incluido en el prestigioso Festival de Cine de Málaga.



El 24 de abril tuvo lugar la gala de entrega de premios del Publifestival en los multicines del centro comercial Vialia-Estación de tren María Zambrano, de Málaga. El director territorial de Andalucía de la Fundación Secretariado Gitano, Juan Reyes, fue el encargado de recoger el galardón de manos del director técnico de Bienestar Social del Ayuntamiento de Málaga, Francisco Pomares. Este premio reconoce el trabajo de creatividad de la agencia Publicis.

La campaña “El empleo nos hace iguales” supone una llamada de atención a la opinión pública sobre las dificultades de la comunidad gitana para acceder al mercado laboral (<http://www.gitanos.org/iguales/>).

Otra de las piezas de la campaña “El empleo nos hace iguales” resultó nominada al premio a la Mejor Pieza Gráfica. Este galardón recayó en Proyecto Visión Sur, con un cartel realizado por la agencia Triple Salto.

El premio a la Mejor Cuña de Radio recayó en Fundación Coca Cola, por la campaña “Caídos del Cielo”, de la agencia Mac Cann Erickson.

**– Otra de las piezas resultó nominada al premio a la Mejor Pieza Gráfica**

El Publifestival es uno de los más prestigiosos festivales de publicidad tanto a nivel nacional como internacional. Acaba de cerrar su tercera edición, con gran participación de piezas presentadas a concurso de las más importantes agencias de publicidad. El jurado estaba compuesto por los publicistas Daniel Campos, Marga Prior, José Diego Caballero; el periodista Daniel Campo; María Cansino, organizadora del Festival y el técnico de Bienestar Social del Ayuntamiento de Málaga, Francisco Pomares.

Más información en: <http://www.publifestival.com/> ●

## La reestructuración del Gobierno lleva las políticas de inclusión social al Ministerio de Sanidad y Política Social

Los cambios realizados en el Ejecutivo el 7 de abril por el Presidente Rodríguez Zapatero han tenido entre otras consecuencias el traslado de las políticas de inclusión social (y entre ellas, las relativas al Programa de Desarrollo Gitano) al nuevo Ministerio de Sanidad y Política Social dirigido por Trinidad Jiménez. Según anunciaba el BOE del 7 de abril, con esta reestructuración se suprime la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad (cuya responsable durante los últimos años fue Amparo Valcarce, quien ha sido nombrada Delegada del Gobierno en la Comunidad de Madrid). A su vez, el Consejo de Ministros del 17 de abril aprobó un Real Decreto para establecer la nueva estructura orgánica básica de los Departamentos ministeriales, donde se nombraba a la Subsecretaria de Sanidad y Política Social (Consuelo Sánchez Naranjo) y al Director del Gabinete de la Ministra de Sanidad y Política Social (Jaume Segura). Y el Consejo de Ministros del 24 de abril aprobó los nombramientos de algunos nuevos cargos relacionados con las políticas sociales en el Ministerio de Sanidad y Política Social: Secretario General de Política Social (Francisco Moza Zapatero), Secretario General Técnico del Ministerio de Sanidad y Política Social (Luis Pedro Villameriel Presencio), Director General de Política Social, de las Familias y de la Infancia (Juan Carlos Mato Gómez). ●



## Comparecencia de la FSG ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón



Isabel Jiménez, Directora Territorial en Aragón y Sara Giménez, Responsable del área de Igualdad de Trato de la Fundación Secretariado Gitano comparecieron el 12 de mayo ante las Cortes de Aragón para solicitar “el apoyo y establecimiento de las medidas oportunas para evitar la vulneración del Derecho Fundamental de la Igualdad, impulsando la aplicación práctica de la normativa existente en la lucha contra la Discriminación y concienciando a toda la ciudadanía y a los agentes claves implicados en la defensa de la Igualdad de Trato”.

Las dos representantes de la Fundación Secretariado Gitano expusieron las acciones más relevantes que se realizan desde la entidad para combatir las situaciones de discriminación que se detectan en el trabajo diario y la participación en las plataformas nacionales e internacionales en las que participa la Fundación y explicaron los contenidos del informe sobre Discriminación y Comunidad Gitana, que cada año publica y que fue entregado a cada uno de los diputados y diputadas que forman parte de la Comisión.

La respuesta de los partidos fue muy favorable a trabajar y colaborar con la FSG a cuyas representantes felicitaron todos los Grupos Parlamentarios sin excepción y agradecieron que les acercaran una realidad de la que no conocían, ni su intensidad ni sus devastadores efectos.

Se terminó la exposición con la proyección del spot de la campaña “El empleo nos hace iguales”, premiado recientemente en el Publi-fest de Málaga. ●

## Carlos Amigo preside la Peregrinación Gitana a Barbastro

El Cardenal de Sevilla, monseñor Carlos Amigo, presidió la peregrinación a Barbastro (Huesca) de grupos españoles y europeos para celebrar los actos conmemorativos del XII aniversario de la beatificación de Ceferino Giménez Malla, “El Pelé”, el primer gitano elevado a los altares. ●



## La ministra de Sanidad y Política Social Trinidad Jiménez presenta un estudio comparativo sobre la salud de la población gitana

El informe del estudio, presentado el 28 de abril, *Hacia la equidad en salud. Disminuir las desigualdades en una generación en la comunidad gitana*, hace un análisis comparativo de las Encuestas Nacionales de Salud a población gitana y población general en España.

La ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, acompañada por el secretario general de Sanidad, José Martínez Olmos, el presidente de la Fundación Secretariado Gitano, Pedro Puente y el vicepresidente del Consejo Estatal del Pueblo Gitano, Antonio Vázquez, inauguraron en la sede del Ministerio el acto de presentación del estudio comparativo de salud, en cuya elaboración han participado las tres entidades.

En el año 2006 se puso en marcha la primera Encuesta Nacional de Salud a población gitana desarrollada en el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre el entonces Ministerio de Sanidad y Consumo y la Fundación Secretariado Gitano (2003-2008). Este estudio de carácter pionero ha permitido obtener una detallada fotografía sobre la situación de la comunidad gitana española en el ámbito de la salud y marca un hito en la Estrategia Nacional de Equidad en Salud dirigida a población gitana, ya que refleja las áreas donde la equidad es necesaria y establece las prioridades de intervención con la comunidad gitana.

A pesar de que España dispone de un Sistema Nacional de Salud de acceso universal y ofrece un amplio espectro de prestaciones socio-sanitarias, en ocasiones, las diferencias culturales, económicas y sociales, de una parte importante de la población gitana, suponen barreras para el acceso de esta comunidad a los servicios socio-sanitarios en igualdad de condiciones que la población general. Con este Estudio comparativo se pretende abrir un debate sobre el impacto que tienen sobre la salud de la comunidad gitana las políticas públicas de salud, vivienda, educación, asuntos sociales, empleo... y su indudable protagonismo a la hora de disminuir las desigualdades que padece esta comunidad. ●



## Córdoba acogerá la II Cumbre Europea sobre los Gitanos en abril de 2010



La II Cumbre Europea sobre los Gitanos se celebrará en Córdoba el 8 de abril de 2010, Día Internacional del los Gitanos, coincidiendo con el semestre de la presidencia española de la Unión Europea (UE). Así lo anunció en Sevilla el 24 de marzo la entonces ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera, durante su intervención en el acto de inauguración del congreso "Mirando hacia el futuro: Factores clave para el desarrollo de la población gitana", organizado por el Consejo de Europa y el Ministerio y cuyas conclusiones se incorporarán para su debate en la Cumbre. Aseguró que se trata de "una buena noticia para la población gitana andaluza, española y europea".

El congreso "Mirando hacia el futuro" constituyó uno de los actos centrales de la presidencia española del Consejo de Europa, según subrayó la ministra, que ha recordado que España está embarcada, desde la aprobación de la Constitución de 1978, en las políticas de "integración real y efectiva" de la población gitana, aunque ha reconocido que "tenemos mucho trabajo por hacer".

En este sentido, se ha mostrado convencida de que este congreso va a contribuir a "proporcionar nuevos elementos para afianzar dichas políticas, que tienen que realizarse en colaboración con el movimiento gitano", a través de organismos como el Consejo Estatal del Pueblo Gitano.

Tras recalcar que el Consejo de Europa "destaca" por su defensa de los derechos humanos, Cabrera ha indicado que dicha institución encomendó a la Comisión Europea que realice acciones "concretas" entre 2009 y 2010, como estudios y análisis, que promuevan la defensa de los derechos fundamentales.

Cabrera estuvo acompañada en el acto de inauguración por la consejera para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, Micaela Navarro; el alcalde de Sevilla, Alfredo Sánchez Monteseirín, y el vicepresidente segundo del Consejo Estatal del Pueblo Gitano, Antonio Vázquez Saavedra. ●